Naciones Unidas S/RES/1399 (2002)



Consejo de Seguridad

Distr. general 19 de marzo de 2002

Original: francés e inglés

Resolución 1399 (2002)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4495ª sesión, celebrada el 19 de marzo de 2002

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidente,

Recordando el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka (S/1999/815) y subrayando que la cesación del fuego entre las partes en este Acuerdo se había respetado desde enero de 2001,

Recordando que el Diálogo Intercongoleño es un elemento esencial del proceso de paz para la República Democrática del Congo,

Determinando que la situación en la República Democrática del Congo representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

- 1. Condena la reanudación de los enfrentamientos en el enclave de Moliro y la captura de Moliro por la CCD-Goma, y subraya que esto constituye una grave violación de la cesación del fuego;
- 2. Hace hincapié en que no debe permitirse a ninguna de las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka lograr ventajas militares mientras esté en marcha un proceso de paz y mientras se encuentre desplegada una operación de mantenimiento de la paz;
- 3. Exige que las tropas de la CCD-Goma se retiren de inmediato y sin condiciones de Moliro y exige además que todas las partes se retiren a las posiciones de defensa previstas en los planes auxiliares de retirada de Harare;
- 4. Exige además que la CCD-Goma se retire de Pweto, la que ocupa en contravención del plan de retirada de Kampala y Harare, con el fin de permitir la desmilitarización de esa localidad, y que todas las demás partes se retiren también de las localidades que ocupan en contravención del plan de retirada de Kampala y Harare;
 - 5. Recuerda que también es preciso desmilitarizar a Kisangani;
- 6. Recuerda a la CCD-Goma y a todas las demás partes que deben cumplir sus obligaciones con respecto al Acuerdo de Cesación del Fuego, el plan de retirada y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad;

- 7. *Pide* a Rwanda que ejerza su influencia en la CCD-Goma a fin de que ésta cumpla lo solicitado en la presente resolución;
- 8. Acoge con beneplácito el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en Moliro y en Pweto y pide a todas las partes que presten plena cooperación a la MONUC y velen por la seguridad del personal de ésta sobre el terreno;
- 9. *Pide* a las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka que se abstengan de toda acción militar u otro tipo de provocación especialmente mientras se lleva a cabo el Diálogo Intercongoleño;
- 10. *Destaca* la importancia de continuar el Diálogo Intercongoleño y *pide* al Gobierno de la República Democrática del Congo que reanude de inmediato su participación en el diálogo;
 - 11. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

2 0229414s.doc